

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 27 DE 2021**

Estado Electrónico  
Nro. 061

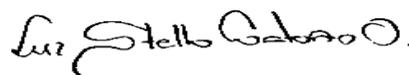
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00517-00	DIVISORIO	NANCY PATRICIA GUZMAN BARBOSA Y OTROS	MARIA ANGEL DE GUZMAN Y OTROS	NO REPONER PARA REVOCAR AUTO QUE DISPUSO SEÑALAR FECHA Y HORA PARA REMATE Y SE PROCEDE A SEÑALAR COMO NUEVA FECHA EL 02 DE JUNIO /2020 HORA 9:00 A.M, DE MANERA VIRTUAL, INDICANDOSE EL PROCEDIMIENTO PARA LA POSTURA	ABRIL 26 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2020-00271-00	PERTENENCIA	GILBERTO FRANCO	RODRIGO FRANCO Y OTROS.	SE ALLEGAN COMUNICADO DE VARIAS ENTIDADES, SE DISPONE TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS MARIA ESNELIA LONDOÑO, JOSE OMAR DUQUE, HECTOR DUQUE Y LIGIA DUQUE Y SE RECONOCE PERSONERIA A SU APODERADO.	ABRIL 26 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2021-00133-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA.	ABRIL 26 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00137-00	EJECUTIVO	COOTRAIPI	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA.	ABRIL 26 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Abril 27 de 2021, 7:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Abril 27 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA